



Acta de Fallo para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 25/2020

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día 23 de septiembre de 2020, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa; se reunieron los servidores cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo para la adquisición de insumos para fabricas comunitarias de block, solicitadas por el Sistema DIF Sinaloa, de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley), así como lo previsto en el numeral 3 apartado VII de la Convocatoria, el acto fue presidido por la C.P. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, servidora pública designada por la Convocante.

Debido a la contingencia nacional por la que está atravesando el país, y tomando las precauciones necesarias, este acto **no será presencial**.

A continuación se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

*“.....Gobierno del Estado de Sinaloa
Secretaría de Administración y Finanzas
Licitación Pública Nacional No. GES 25/2020
Acta de Fallo*

El suscrito con carácter de Subsecretario de Administración, en su figura de convocante en la Licitación Pública Nacional No. GES 25/2020, para la adquisición de insumos para fábricas comunitarias de block, solicitada por el Sistema DIF Sinaloa, y conforme a lo dispuesto en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley); y, artículo 38 fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, me permito emitir el siguiente:

F A L L O

1. De la **“DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN”**, solicitada en la convocatoria de la presente Licitación en el punto 4, inciso A), numerales del I al VII, se determina que:

1.1 Las empresas **Comercializadora Sanalona, S.A. de C.V., Edwin Ariel Armenta Aviléz y Ferregón Abastecedora Comercial, S.A. de C.V., cumplen** con los requisitos exigidos en la Ley.

2. Con fecha 22 de septiembre de 2020, se recibió el Dictamen Técnico de las proposiciones técnicas, firmado por la Lic. Concepción Zazueta González, Directora General del Sistema DIF Sinaloa, en cumplimiento a lo establecido en el punto 3, numeral VI de la convocatoria a la Licitación y con apego a lo previsto en el artículo 44 de la Ley que rige este Procedimiento, desprendiéndose lo siguiente:

2.1 La empresa **Comercializadora Sanalona, S.A. de C.V., cumple** en la partida 1 y 2; **Edwin Ariel Armenta Aviléz, cumple** en la partida 1, con las especificaciones técnicas solicitadas en la convocatoria a la licitación, anexos y acuerdos tomados en la junta de aclaraciones.

2.2 Las empresas que **no cumplen** con las especificaciones técnicas solicitadas en la convocatoria a la licitación, anexos y acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, son las siguientes:

Ferregón Abastecedora Comercial S.A. de C.V.

- **No cumple** en la partida número 1 y 2, debido a que no incluye folletos, catálogos, fotografía ni en papel ni digital.



Edwin Ariel Armenta Aviléz

- **No cumple** en la partida 2, ya que en su propuesta técnica señala que es viaje de sello de 1 mm de grosor y en su folletería señala que es predominantemente mayor que 5 mm, por lo que no es posible determinar qué es lo que está ofreciendo. Cabe mencionar que el grosor de 5 mm rompería las aspas de la revolvedora, causando un daño o perjuicio al Estado.

El no cumplir con los requisitos exigidos en la convocatoria a la licitación, tiene como consecuencia que las propuestas presentadas por las empresas **Ferregón Abastecedora Comercial S.A. de C.V. y Edwin Ariel Armenta Aviléz**, sean descalificadas en las partidas arriba señaladas, por tal motivo se desechan sus propuestas en esas partidas, de acuerdo al punto 11, numeral I de la convocatoria a la licitación de referencia; y de conformidad con el Artículo 44, segundo párrafo, de la Ley.

3. Una vez analizadas las propuestas técnicas de las empresas participantes en esta Licitación, se elabora el cuadro que contiene las ofertas económicas presentadas, mismo que se anexa al presente como anexo "A".

Por las razones antes expuestas con base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 32, de la Ley, tomando como base el Dictamen Técnico emitido por el área requirente, se resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- Las partidas objeto de esta Licitación, se adjudican como a continuación se señala:

Edwin Ariel Armenta Aviléz

Part.	Descripción	Cant.	Unidad	Precio Unitario	Total
1	CEMENTO GRIS SÁCOS DE 50 KGS, CLASE 30R NORMA NMX-C-414-ONNCCE	18,000	Saco	184.00	3,312,000.00
SUB-TOTAL					3,312,000.00
I.V.A					529,920.00
TOTAL					3,841,920.00

Comercializadora Sanalona, S.A. de C.V.

Part.	Descripción	Cant.	Unidad	Precio Unitario	Total
2					
2.1	VIAJES DE SELLO 17 M3 (1 mm)	90	Viaje	6,570.00	591,300.00
2.2	VIAJES DE ARENA 17 M3	252	Viaje	6,910.00	1,741,320.00
2.3	LOTE DE MATERIAL ELECTRICO INCLUYE: - 20 ML POLIDUCTO ¾ CON GUIA -03 PZ CONTACTO DUPLEX POLARIZADO COOPER -01 PZ CENTRO DE CARGA DE 2 CIRC TIPO CONSTRUCCION 1 PZ INTERRUPTOR TERMO MAGNETICO DE 1P DE 50 AMPS -1 PZ CENTRO DE CARGA DE 1 CIRC TIPO CONTRUCCION -3 PZ INTERRUPTOR TERMO MAGNETICO 1P DE 30 AMPS -1 PZ CINTA AISLANTE TEMFLEX 1600 5M -50 ML CABLE THW-LS CAL 10 NEGRO -50 ML CABLE THW-LS CAL 10 ROJO -20 ML CORDON POT CALIBRE 12 -20 ML CABLE THW-LS CAL 8 NEGRO -20 ML CABLE THW-LS CAL 8 ROJO -3 PZ SOQUET TIPO BAQUELITA -1 PZ ACOMETIDA ARMADA PARA 220 V	18	Lote	5,520.00	99,360.00
2.4	PALAS REDONDA MANGO LARGO 45" TRUPER.	36	Pieza	246.00	8,856.00



Part.	Descripción	Cant.	Unidad	Precio Unitario	Total
2.5	CARRUCHA TRUPER 4 PIES, 65 LTS.	18	Pieza	670.00	12,060.00
2.6	MANGUERA PARA JARDIN REFORZADA DE 1/2".	900	Mts.	16.00	14,400.00
SUB-TOTAL					2,467,296.00
I.V.A					394,767.36
TOTAL					2,862,063.36

Toda vez que las empresas cumplen con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, tal y como se señala en los puntos 1, 2 y 3 de este documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 fracción II, de la Ley, por lo que se debe proceder a celebrar los contratos o pedidos respectivos para su adquisición.

SEGUNDO.- Una vez notificado el fallo, las empresas que resultaron ganadoras deberán presentarse en las oficinas del Sistema DIF Sinaloa, a firmar los contratos o pedidos respectivos a partir de las **13:00 horas** del día **24 de septiembre de 2020**, conforme a los artículos 55 y 56 de la Ley.

TERCERO.- De acuerdo a lo establecido en el punto 6, numerales I y II de las bases utilizadas para esta licitación, conforme a los artículos 58 y 59 de la Ley. Las empresas ganadoras deberán presentar como garantía lo siguiente:

I. Del Anticipo.

La garantía del anticipo será por el 100% del monto concedido y se podrá constituir mediante fianza otorgada por institución de fianza debidamente autorizada a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa.

II. Del cumplimiento del contrato.

Esta garantía será por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato antes del impuesto al valor agregado y podrá constituirse por póliza de fianza expedida por Institución de Fianzas debidamente autorizada a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa, misma que deberá presentarse dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo....."

Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en términos del Artículo 47 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros un ejemplar del Acta, por un término no menor a cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, siendo las 10:10 horas del día 23 de septiembre de 2020.

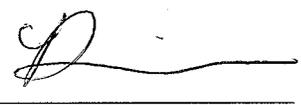
Esta acta consta de cinco hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma.



POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre	Dependencia	Firma
C.P. Alba Rosa Verduzco González	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Jahizibi Terán Ortíz	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	<u>Jahizibi Terán Ortíz.</u>
Lic. Tatihana Angélica Avilés López	Representante del Sistema DIF Sinaloa	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Dependencia	Firma
Arq. Rina Guadalupe Valenzuela García	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	

----- **FIN DEL ACTA** -----

se firma en calidad de testigo de notificación de fallo

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Número GES 25/2020

Adquisición de insumos para fábricas comunitarias de block, solicitada por el Sistema DIF Sinaloa

"Anexo A Ofertas Económicas"

Part.	Descripción	Cant.	Unidad	PROVEEDORES							
				Comercializadora Sanalona, S.A. de C.V.		Edwin Ariel Armenta Avilez		Ferregon Abastecedora Comercial, S.A. de C.V.			
				Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total		
1	CEMENTO GRIS SACOS DE 50 KGS. CLASE 30R NORMA NMX-C-414-ONNCCCE	18,000	Saco	199.00	3,582,000.00	184.00	3,312,000.00				NO CUMPLE
2											
2.1	VIAJES DE SELLO 17 M3 (1 mm)	90	Viaje	6,570.00	591,300.00						
2.2	VIAJES DE ARENA 17 M3	252	Viaje	6,910.00	1,741,320.00						
	LOTE DE MATERIAL ELECTRICO INCLUYE:										
	- 20 ML POLIDUCTO ¼ CON GUIA										
	-03 PZ CONTACTO DUPLEX POLARIZADO COOPER										
	-01 PZ CENTRO DE CARGA DE 2 CIRC TIPO										
	CONSTRUCCION										
	-1 PZ INTERRUPTOR TERMO MAGNETICO DE 1P DE 50										
	AMPS										
	-1 PZ CENTRO DE CARGA DE 1 CIRC TIPO										
	CONTRUCCION										
	-3 PZ INTERRUPTOR TERMO MAGNETICO 1P DE 30										
	AMPS			5,520.00	99,360.00						NO CUMPLE
2.3		18	Lote								NO CUMPLE
	-1 PZ CINTA AISLANTE TEMFLEX 1600 5M										
	-50 ML CABLE THW-LS CAL 10 NEGRO										
	-50 ML CABLE THW-LS CAL 10 ROJO										
	-20 ML CORDON POT CALIBRE 12										
	-20 ML CABLE THW-LS CAL 8 NEGRO										
	-20 ML CABLE THW-LS CAL 8 ROJO										
	-3 PZ SOQUET TIPO BAQUELITA										
	-1 PZ ACOMETIDA ARMADA PARA 220 V										
2.4	PALAS REDONDA MANGO LARGO 45" TRUPER.	36	Pieza	246.00	8,856.00						
2.5	CARRUCHA TRUPER 4 PIES, 66 LTS.	18	Pieza	670.00	12,060.00						
2.6	MANGUERA PARA JARDIN REFORZADA DE 1/2".	900	Mts.	16.00	14,400.00						
	TOTAL PARTIDA 2				2,467,296.00						
	SUB-TOTAL				6,049,296.00					3,312,000.00	0.00
	I.V.A				967,887.36					529,920.00	0.00
	TOTAL NETO				7,017,183.36					3,841,920.00	0.00